



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y
Administración
Xalapa



ACUERDO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN

La finalidad del presente Acuerdo es establecer las bases generales de colaboración entre la Maestría en Auditoría, de la Facultad de Contaduría y Administración Región Xalapa, de la Universidad Veracruzana, a través de su coordinador Dr. Luis Arturo Contreras Durán y la Coordinación de Investigación y Posgrados de la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa, a través de su Coordinadora Dra. Elda Magdalena López Castro, para llevar a cabo acciones y actividades para el desarrollo de un proyecto de intervención, en beneficio de la unidad mencionada.

La Maestría en Auditoría, es un posgrado adscrito a la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa situada en: Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n Zona Universitaria, C.P. 91090, Xalapa, Veracruz, México, cuyo objetivo es formar maestros en auditoría que se desempeñen como auditores internos y externos, consultores o como altos directivos de entidades, así como académicos capacitados en la aplicación y generación de conocimiento en auditoría para apoyar en la solución a distintos problemas económicos, financieros y de información que se presentan en las entidades.

La Coordinación de Investigación y Posgrados, es un área adscrita a la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa cuyas funciones sustantivas son la docencia, la investigación y la extensión de los servicios universitarios, los cuales se cumplen con calidad, pertinencia, equidad, ética y vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, formando profesionistas competentes y aplicando conocimientos contables-financieros, administrativos y computacionales, en un contexto globalizador, de avances tecnológicos y de sustentabilidad.

Ambas partes acuerdan lo siguiente:

El alumno L.C. Mauricio Yaid Torres Fuentes, desarrollará el Proyecto de Intervención titulado "Determinación de los indicadores que permitan medir si el juicio profesional en los maestrandos de la tercera generación de la Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana es adecuado para la emisión de opiniones adecuadas entre el periodo de 01 agosto 2019 al 29 de enero de 2021.

La maestría en auditoría, con el fin de promover proyectos que contribuyan al bienestar social de nuestra comunidad, acuerda en desarrollar, a través del alumno, el proyecto de intervención de manera gratuita.

La coordinación se compromete a otorgar facilidades al alumno para la realización de las actividades derivadas al proyecto de intervención, en sus instalaciones, interacción con personal, documentación y/o material siempre y cuando sean indispensables para el desarrollo de este.

Ambas partes mantendrán confidencialidad respecto a la información técnica de interés comercial, que pudiera desprenderse del proyecto de intervención, salvaguardando la información de la unidad.



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y
Administración
Xalapa



Los derechos de propiedad intelectual resultantes del proyecto de intervención corresponderán a la parte que los haya producido o a ambas, en proporción a sus aportaciones.

El acuerdo tendrá vigencia del tiempo de desarrollo del proyecto de intervención. El presente acuerdo podrá darse por terminado anticipadamente cuando así lo determinen las partes, o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra, justificando a la Maestría en Auditoría los motivos correspondientes.

El presente acuerdo se firma por duplicado en Xalapa, Veracruz, el 01 de agosto del 2019.

POR LA MAESTRÍA EN AUDITORÍA

DR. LUIS ARTURO CONTRERAS
DURÁN
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA
EN AUDITORÍA

POR LA COORDINACIÓN DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS:

DRA. ELDA MAGDALENA LÓPEZ
CASTRO
COORDINADORA DE LA
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADOS